



Ensenada, B.C. a 30 de Junio de 2021
Oficio 240/IMIP/2021
Asunto: El que se indica



INSTITUTO METROPOLITANO DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN
DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA



**AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
PRESENTE:**

Anteponiendo un cordial saludo, me dirijo a usted, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 67 último párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para informar que el Instituto Metropolitano de Investigación y Planeación de Ensenada, Baja California al 30 de Junio del 2021, **manifiesta que no otorga ayudas y subsidios.**

Sin otro particular por el momento, y quedando ante usted para cualquier duda o aclaración, me despido.

ATENTAMENTE



Jesús Ramón Serrano López
M.C. JESÚS RAMÓN SERRANO LÓPEZ
DIRECTOR DEL IMIP

INSTITUTO METROPOLITANO DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN DE ENSENADA, BAJA
CALIFORNIA.

C.c.p. Minuta
JRSL/MAM